

ANEXO III.A) Plantilla de Personal

Tablas 2023: BOE 16-febrero-2023 (XV Convenio Colectivo)

ENTIDAD:

Programa de NORMALIZACIÓN (seleccione modalidad):

- Programa de Orientación e Inserción Laboral
- Programa de Integración Social
- Programa de Información a la población y de promoción de la

Periodo de Ejecución Desde: Hasta:

I Personal de Atención

I.a) PERSONAL TITULADO

Puesto de trabajo	Grupo y Nivel Profesional	COSTE LABORAL para JORNADA COMPLETA										Periodo de contratación destinado al Programa				COSTE	Liquidación contrato	COSTE QUE SE IMPUTA al Programa
		Salario base	Complemento personal (ANTIGÜEDAD)	CD N1	CD N2	Complemento PERSONAL no absorbible, ni compensable y no revisable	TOTAL mensual	SALARIO BRUTO ANUAL	S.Social empresa	COSTE MENSUAL	COSTE ANUAL (Incluido pagas extras)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Nº meses	JORNADA DEDICADA AL PROGRAMA (horas semanales)			
		0		0,00	0,00	Calculo: Salario base XIV convenio*5,6% = X ; CDP 2018 - X= CompPNANCNR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
		0		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
		0		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
		0		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
TOTAL																		0,00

I.b) PERSONAL DE ATENCION DIRECTA

Puesto de trabajo	Grupo y Nivel Profesional	COSTE LABORAL para JORNADA COMPLETA										Periodo de contratación destinado al Programa				COSTE	Liquidación contrato	COSTE QUE SE IMPUTA al Programa
		Salario base	Complemento personal (ANTIGÜEDAD)	CD N1	CD N2	Complemento PERSONAL no absorbible, ni compensable y no revisable	TOTAL mensual	SALARIO BRUTO ANUAL	S.Social empresa	COSTE MENSUAL	COSTE ANUAL (Incluido pagas extras)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Nº meses	JORNADA DEDICADA AL PROGRAMA (horas semanales)			
		0		0,00	0,00	Calculo: Salario base*5,6% = X ; CDP 2018 - X= CompPNANCNR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
		0		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
		0		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
		0		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
TOTAL																		0,00

II Personal de Administración y servicios

II.a) PERSONAL DIRECTIVO

Puesto de trabajo	Grupo y Nivel Profesional	COSTE LABORAL para JORNADA COMPLETA										Periodo de contratación destinado al Programa				COSTE	Liquidación contrato	COSTE QUE SE IMPUTA al Programa	
		Salario base	Complemento personal (ANTIGÜEDAD)	CD N1	CD N2	Complemento PERSONAL no absorbible, ni compensable y no revisable	Complemento de Dirección (12 mensualidades)	TOTAL mensual	SALARIO BRUTO ANUAL	S.Social empresa	COSTE MENSUAL	COSTE ANUAL (Incluido pagas extras)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Nº meses				JORNADA DEDICADA AL PROGRAMA (horas semanales)
		0		0,00	0,00	Calculo: Salario base*5,6% = X ; CDP 2018 - X= CompPNANCNR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
		0		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
		0		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
																	TOTAL		0,00

II.a) PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y

Puesto de trabajo	Grupo y Nivel Profesional	COSTE LABORAL para JORNADA COMPLETA										Periodo de contratación destinado al Programa				COSTE	Liquidación contrato	COSTE QUE SE IMPUTA al Programa	
		Salario base	Complemento personal (ANTIGÜEDAD)	CD N1	CD N2 (5,5%)	Complemento PERSONAL no absorbible, ni compensable y no revisable	Complemento de Dirección (12 mensualidades)	TOTAL mensual	SALARIO BRUTO ANUAL	S.Social empresa	COSTE MENSUAL	COSTE ANUAL (Incluido pagas extras)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Nº meses				JORNADA DEDICADA AL PROGRAMA (horas semanales)
		0		0,00	0,00	Calculo: Salario base*5,6% = X ; CDP 2018 - X= CompPNANCNR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
		0		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
		0		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
																	TOTAL		0,00

NOTA IMPORTANTE: El importe de los gastos de "Gestión y mantenimiento" no podrán representar más de un 25% del coste del Programa. Art. 42 de la Orden de bases reguladoras

Fecha:

Fdo.persona que ostenta la secretaria de la Entidad
D.Dª.

Fdo: persona que ostenta la representación legal de la entidad
D.Dª

NOTA: Para facilitar el cálculo de los costes laborales, en el portal del SEPAD se pone a disposición de las entidades solicitantes este archivo en formato "hoja de cálculo".